

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Graduado o Graduada en Enfermería por la Universidad Ramón Llull

**Universidad/des:** Universidad Ramón Llull

### Centro/s:

- Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

**Rama:** Ciencias de la Salud

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Ramon Llull (URL) presenta las siguientes modificaciones que resultan adecuadas y están bien fundamentadas:

- Se revisa la información relativa a la transferencia y reconocimiento de créditos.

- Se actualizan las actividades formativas, las metodologías docentes, así como los sistemas de evaluación.
- Se actualiza la información sobre los resultados de aprendizaje.
- Se actualiza el contenido de las asignaturas obligatorias siguientes: “Anatomo-fisiología 1”, “Anatomo-fisiología 2”, “Enfermería Básica Aplicada”, “English in Health Sciences”. Además se corrige la numeración de los contenidos en las asignaturas de “Prácticas externas”.
- Se especifica que el crédito de la materia Practicum es de 30 horas.

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Graduado o Graduada en Enfermería de la Universitat Ramon Llull. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

NOTA: La sesión de evaluación de este título fue presidida por el Dr. Joan Ribera Calvet, presidente de la Comisión específica de Evaluación de Ciencias de la Salud (CEA) en funciones (acuerdo de la sesión de evaluación de la CEA de 21 de diciembre de 2016), por la indisposición temporal de su presidenta. Por cuestiones técnicas ajenas a la Comisión aún no aparece la firma del presidente en funciones.

El presidente en funciones de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud

Dr. Joan Ribera Calvet

Barcelona, 30 de enero de 2017

El presidente de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Rosa Maria Marti Laborda

Barcelona, 01/02/2017